

INSTRUCCIONES GENERALES Y CALIFICACIÓN

Después de leer atentamente el examen, responda a las preguntas de la siguiente forma:

1. **CUESTIONES.** Responda a tres cuestiones, una por cada bloque de preguntas. De manera orientativa se recomienda una extensión aproximada de 10-15 líneas por cuestión.
2. **FUENTES HISTÓRICAS.** Elija una de las fuentes y responda a las preguntas que se le plantean. Se sugiere una extensión de unas 25 líneas, repartidas entre las dos: unas 5 líneas la primera y unas 20 líneas la segunda.
3. **ANÁLISIS DE TEXTO O TEMA.** Elija entre el análisis de texto o el tema, y responda a las preguntas. Se recomienda una extensión de unas 50 líneas. En el caso del análisis de texto, siempre a título orientativo, se sugiere distribuir las de la siguiente manera: 20 líneas para contestar a las dos primeras preguntas (5 para la primera y 15 para la segunda) y unas 30 para responder a la cuestión específica sobre el contexto histórico del documento.

TIEMPO Y CALIFICACIÓN: 90 minutos. Las Cuestiones se calificarán sobre 3 puntos (1 punto cada cuestión), la Fuente sobre 3 puntos, y el Análisis de texto o Tema sobre 4 puntos. Todas las preguntas serán calificadas con múltiplos de 0,10 puntos.

A (3 puntos) CUESTIONES:

Responda a tres cuestiones, una por cada bloque de preguntas.

1.-Responda a una de estas dos preguntas:

- El Paleolítico y el Neolítico.
- La Hispania romana.

2.-Responda a una de estas dos preguntas:

- Al-Ándalus: evolución política.
- La Baja Edad Media en las Coronas de Castilla y de Aragón y en el Reino de Navarra.

3.-Responda a una de estas dos preguntas:

- Los Austrias del siglo XVII. Política interior y exterior.
- Las reformas borbónicas en los virreinos americanos.

B. (3 puntos) FUENTES:

Elija una de las fuentes y responda a las preguntas que se le plantean.

Fuente 1:

- 1.-Explique brevemente el tipo de fuente, la localización cronológica y el contenido atendiendo al siguiente documento. (Puntuación máxima: 0,5 puntos).
- 2.-Relacione esta imagen con las transformaciones económicas y sociales del siglo XIX: de la sociedad estamental a la sociedad de clases. (Puntuación máxima: 2,5 puntos).

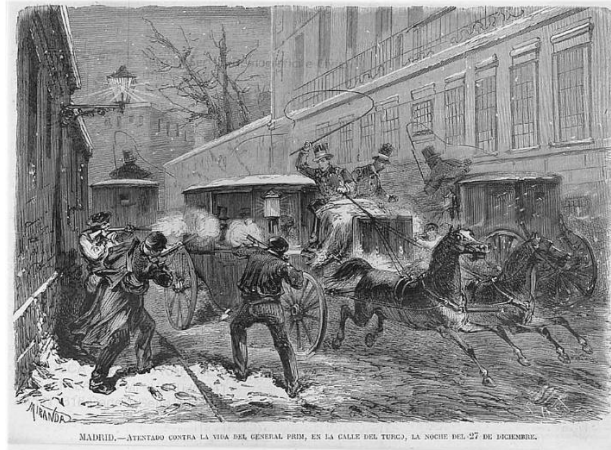


“La Tejedora”, por Joan Planella y Rodríguez (1882).

Fuente 2:

1.-Explique brevemente el tipo de fuente, la localización cronológica y el contenido atendiendo al siguiente documento. (Puntuación máxima: 0,5 puntos).

2.-Relacione esta imagen con el Sexenio Revolucionario: La Constitución de 1869. Gobierno provisional. (Puntuación máxima: 2,5 puntos).



Atentado contra el general Prim. Madrid, 27 de diciembre de 1870.
(Fuente: *La Ilustración Española y Americana*, XIV-1, 5 de enero de 1871, p.17).

C. (4 puntos) ANÁLISIS DE TEXTO O TEMA:

Elija entre el análisis de texto o el tema, y responda a las preguntas.

1.Análisis de texto:

“La Junta de Defensa Nacional, creada por Decreto de 24 de julio de 1936, y el régimen provisional de Mandos combinados, respondían a las más apremiantes necesidades de la liberación de España [...]. Razones de todo linaje señalan la alta conveniencia de concentrar en un solo poder todos aquéllos que han de conducir a la victoria final, y al establecimiento, consolidación y desarrollo del nuevo Estado, con la asistencia fervorosa de la Nación.

En consideración a los motivos expuestos, y segura de interpretar el verdadero sentir nacional, esta Junta, al servicio de España, promulga el siguiente Decreto:

Artículo primero.- En cumplimiento de acuerdo adoptado por la Junta de Defensa Nacional, se nombra Jefe del Gobierno del Estado Español al Excmo. Sr. General de División D. Francisco Franco Bahamonde, quien asumirá todos los poderes del nuevo Estado.

Artículo segundo.- Se le nombra asimismo Generalísimo de las fuerzas nacionales de tierra, mar y aire, y se le confiere el cargo de General Jefe de los Ejércitos de operaciones.

Artículo tercero.- Dicha proclamación será revestida de forma solemne, ante representación adecuada de todos los elementos nacionales que integran este movimiento liberador, y de ella se hará la oportuna comunicación a los Gobiernos extranjeros [...].

Dado en Burgos a 29 de septiembre de
1936. Fdo.: Miguel Cabanellas”

Boletín Oficial de la Junta de Defensa Nacional de España, 30 de septiembre de 1936.

ANÁLISIS DEL TEXTO Y CUESTIONES:

1.-Resuma con brevedad el contenido del texto. (Puntuación máxima: 0,5 puntos).

2.-Señale y explique las ideas fundamentales del texto. (Puntuación máxima: 1 punto).

3.-Responda a la siguiente cuestión: La Guerra Civil: evolución política y económica en las dos zonas. (Puntuación máxima: 2,5 puntos).

2.Tema: La Transición (1975-1982): La evolución política tras la muerte de Franco. Retos, logros, dificultades y resistencias al establecimiento de la democracia.

SOLUCIONES

A (3 puntos) CUESTIONES:

Responda a tres cuestiones, una por cada bloque de preguntas.

1.-Responda a una de estas dos preguntas:

El Paleolítico y el Neolítico.

El Paleolítico es la etapa más larga de la Prehistoria (600.000-10.000 años), en él se produce la evolución humana. Se divide en: Paleolítico Inferior (homo erectus), nómada y depredador, no sabemos si conocía el fuego; Paleolítico Medio (hombre de Neandertal), hace instrumentos de piedra, conoce el fuego y entierra a los muertos y Paleolítico Superior (homo sapiens), nómada, depredador y hace arte. Los restos humanos más antiguos hallados en la Península Ibérica se encontraron en el yacimiento de Atapuerca (Burgos). El Neolítico (6.000-3500) es el período en el que el hombre produce alimentos (agricultura y ganadería) consiguiendo comida para un mayor número de individuos. La pintura rupestre del Paleolítico superior representa animales y signos, monocromos y naturalistas, relacionados con rituales mágicos (Altamira). Del Neolítico son las pinturas del levante: policromas (varios colores), esquemáticas y ya representan escenas cotidianas.

La Hispania romana.

Los romanos conquistaron la Península debido a la necesidad de dominar el litoral mediterráneo para acabar con el poderío cartaginés (guerras púnicas). La conquista se hizo en tres fases: 1ª fase (siglos III-IIa.C) Cneo y Publio Escipión desde Ampurias dominaron el litoral mediterráneo hasta Cartagena y penetraron por el Ebro hasta la meseta (guerras celtibéricas y lusitanas); 2ª fase (siglo I a.C) los enfrentamientos en Hispania entre Mario y Sila y Pompeyo y César extendieron el dominio y 3ª fase (29 a.C. -19 d.C), Augusto conquista la zona cantábrica (guerras cántabras). Hispania se integró plenamente en el Imperio Romano (lengua latina, derecho romano y cristianismo, división provincial, desarrollo urbano y comercial). Existen aún innumerables ciudades con restos romanos: Mérida, Sevilla, Segovia, Tarragona, Lugo, etc. Los emperadores Adriano y Trajano, el filósofo Séneca y los escritores Quintiliano y Marcial nacieron en Hispania.

2.-Responda a una de estas dos preguntas:

Al-Ándalus: evolución política.

Al morir el rey visigodo Witiza, un grupo de nobles eligió a Don Rodrigo, iniciándose una guerra civil. El bando de Agila pidió ayuda a los musulmanes del norte de África. En el año 711 Tariq desembarcó en Gibraltar y venció en la batalla de Guadalete a Don Rodrigo. La ocupación se hizo de dos maneras; rendición por las armas o pactada a cambio de tributos. Al-Ándalus fue primero un emirato dependiente del califato de Damasco, fueron años de inestabilidad política y de dos importantes derrotas, Covadonga en 722 y Poitiers en el 732. El emirato se independizó políticamente del califato con Abd al Rahman I en el año 756. En el año 929 Abd al Rahman III proclamó el Califato de Córdoba. Fue el mayor momento de esplendor político, militar y cultural de al-Ándalus. El Califato entró en crisis en 1031, formándose los reinos de taifas, reinos musulmanes independientes. Hubo un primer intento de unificación por parte de los almorávides (1090-1145) que frenó el avance de los cristianos, pero no consiguió la unificación. Otro intento fue el de los almohades, quienes consiguieron la unificación en el año 1172, pero fueron derrotados por los reinos cristianos en las Navas de Tolosa en 1212. El último reino de taifa fue el Nazarí de Granada, conquistado por los Reyes Católicos en 1492 e incorporado al Reino de Castilla, desapareciendo así el último reino musulmán de la península.

La Baja Edad Media en las Coronas de Castilla y de Aragón y en el Reino de Navarra.

En Castilla el rey gobernaba con el Consejo Real, la Audiencia (justicia) y la Real Hacienda (impuestos). Las Cortes aprobaban impuestos y hacían peticiones al rey. En la administración local, los concejos estaban en manos de oligarquías locales. Se formó un ejército permanente a disposición del rey y un sistema burocrático, formado por letrados, cada vez más complejo. La Corona de Aragón (monarquía pactista) la formaban: Aragón, Cataluña, Valencia y Mallorca. El rey tenía que pactar con los estamentos privilegiados y jurar las leyes de cada reino. En cada reino había cortes (privilegiados y alta burguesía) y gobierno. El Justicia de Aragón defendía los privilegios de cada reino frente al rey. El territorio se dividía en merindades

o veguerías y los municipios estaban en manos de la oligarquía local. En Navarra, el Consejo Real asesoraba, las Cortes discutían sobre impuestos y cambios de legislación, y la Cámara de los Comptos se encargaba de hacienda e impuestos.

3.-Responda a una de estas dos preguntas:

Los Austrias del siglo XVII. Política interior y exterior.

Tras morir Felipe II (1598) el gobierno del Imperio español fue delegado de los Austrias menores a los validos (personas de confianza del rey). El principal de Felipe III (1598-1621) fue el duque de Lerma, quien impulsó una política exterior pacifista (falta de recursos y la Tregua de los Doce Años) y decretó la expulsión de los moriscos. El principal valido de Felipe IV (1621-1665) fue el conde-duque de Olivares. Este, con el objetivo de defender la hegemonía de los Austrias en Europa y el catolicismo, implicó a España en la guerra de los Treinta Años, que enfrentaba a los Habsburgo de Viena contra varios países protestantes (Suecia, Dinamarca y las Provincias Unidas) y Francia. Tras algunas victorias de los Austrias, la incorporación de Francia al lado protestante desencadenó la crisis de 1640 y la derrota en Rocroi, así como el fin del conflicto con la Paz de Westfalia (1648). La imposición por la fuerza de la Unión de Armas (cada reino de la Monarquía Hispánica debía aportar dinero y/o soldados) tras la entrada de Francia al conflicto, desató en 1640 la rebelión de Cataluña y la independencia de Portugal. El reino de Carlos II (1665-1700) supuso el agravamiento de la decadencia de la Monarquía Hispánica. Durante su minoría de edad, su madre, Mariana de Austria, actuó como regente. Carlos II tuvo numerosos validos, y su incapacidad de gobernar derivó en la Paz de los Pirineos (1659), por la cual España cedió a Francia el Rosellón y la Cerdeña; así como el matrimonio entre la infanta María Teresa (hija de Felipe IV) y Luis XIV. La muerte de Carlos II en 1700 sin descendencia hizo nombrar a Felipe de Anjou (segundo en la línea de sucesión francesa) como sucesor, lo que inició la guerra de Sucesión.

Las reformas borbónicas en los virreinos americanos.

Los Borbones, con el fin de impulsar la economía en las colonias americanas, así como el de resistir a los intentos británicos de hacerse con dichos territorios y su mercado, impulsaron tres tipos de reforma. Reformas administrativas: se crearon dos nuevos virreinos, Nueva Granada (los actuales Colombia, Venezuela y Ecuador) y Río de Plata (Argentina y Chile), que se unieron a los ya existentes (Nueva España y Perú). Además, con el objetivo de defender regiones estratégicas, fundaron cuatro Capitanías Generales, además de Intendencias para mejorar el cobro de impuestos y el control de gastos. La Secretaría de Indias sustituyó al Consejo Real por su inoperancia. Reformas económicas: la medida más relevante tomada por Carlos III fue la aprobación de los Decretos de Libre Comercio (1765) (permitía a cualquier español comerciar con América desde cualquier puerto español), decisión reforzada por la cancelación del sistema de flotas (cualquier navío podía navegar entre España y América) y la supresión de la Casa de la Contratación. También, para impulsar intercambios con América, se promovió la creación de compañías comerciales (Compañía Guipuzcoana de Caracas) y consulados de comercio en América. Reformas militares: se ampliaron los efectivos mediante la reorganización del sistema de Reclutamiento (obligatoriedad del servicio militar...), se creó una potente marina de guerra y se mejoraron las defensas costeras y de los artilleros. Entre las consecuencias de las reformas en las colonias destacamos el aumento de la población (de 11 a 16 millones en el S.XVIII) y una mejor gestión (aumento de la recaudación) y defensa del territorio.

B. (3 puntos) FUENTES:

Elija una de las fuentes y responda a las preguntas que se le plantean.

Fuente 1:



“La Tejedora”, por Joan Planella y Rodríguez (1882).

1.-Explique brevemente el tipo de fuente, la localización cronológica y el contenido atendiendo al siguiente documento. (Puntuación máxima: 0,5 puntos).

Se trata de una fuente primaria, ya que, aun siendo una obra pictórica se ha realizado en la misma época histórica que representa: la industrialización del siglo XIX en España, coincidiendo políticamente con la Restauración Borbónica (1874-1931). El autor de la obra titulada “La Tejedora” y elaborada en el año 1882, es Joan Planella y Rodríguez, donde aparece una niña trabajando en un telar con uno de los dedos de su mano cortado, mientras es observada por un adulto. El autor quiere transmitir la realidad del inicio de la industria, en este caso textil (Cataluña), del trabajo infantil y el riesgo que este conlleva. Además de la incorporación de la mujer al trabajo dando lugar a transformaciones económicas y sociales de importancia en el siglo XIX. Por lo que se trata de una fuente histórica de contenido social y económico.

2.-Relacione esta imagen con las transformaciones económicas y sociales del siglo XIX: de la sociedad estamental a la sociedad de clases. (Puntuación máxima: 2,5 puntos).

La imagen se relaciona con las transformaciones económicas y sociales del siglo XIX porque representa a una niña trabajando en un telar, haciendo referencia al trabajo en la industria, y como consecuencia, al paso de una economía agraria a una industrial, especialmente visible en Cataluña con la industria textil.

En el siglo XIX se inicia en Europa el paso de una economía agraria propia del Antiguo Régimen a una economía capitalista e industrializada. En cambio, la industrialización española fue tardía, desigual y concentrada en algunas zonas, mientras gran parte del país seguía vinculada a la artesanía y a una economía tradicional. Con la incorporación del ferrocarril, la inversión extranjera, la minería y la concentración industrial se impulsó el desarrollo capitalista, especialmente en Barcelona (industria textil) y en la cornisa cantábrica (industria siderúrgica), mientras otros focos, como la industria andaluza, entraron en decadencia.

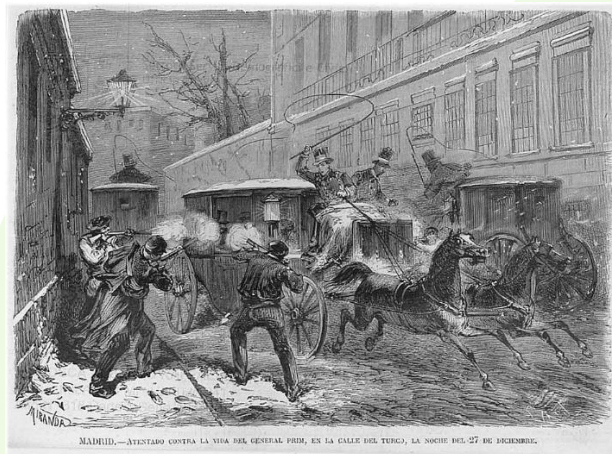
Este proceso industrializador favoreció el crecimiento de una nueva clase social: el proletariado industrial, formado por obreros que trabajaban a cambio de un salario en duras condiciones laborales, con largas jornadas, bajos sueldos y escasa seguridad, lo que se ve representado en la imagen: la explotación infantil. Además de ello, la incorporación de la mujer al trabajo industrial, específicamente el textil, fue un cambio relevante en la sociedad y en la economía.

Desde el punto de vista social, la imagen refleja el paso de la sociedad estamental del Antiguo

Régimen a una sociedad de clases propia del liberalismo y el desarrollo industrial. En la sociedad estamental, la posición social dependía del nacimiento y existían grupos privilegiados, como la nobleza y el clero, que no pagaban impuestos y tenían derechos, frente al tercer estado, que sí los pagaba y no tenían derechos. En cambio, la sociedad de clases se basaba en la riqueza y el poder económico, sin estamentos cerrados. Los individuos pertenecían a la clase alta, media o baja según sus méritos y, por tanto, su poder económico, pero con mismos derechos y libertades. El mencionado proletariado se sitúa en la clase media, junto a empleados del Estado, profesiones liberales, comerciantes, etc. Mientras que la clase predominante (alta) era la burguesía, alta y media, quienes controlaban el poder político y económico. Por último, la clase baja era la más heterogénea y numerosa, con diferencias entre la sociedad urbana (artesanos) y la rural (jornaleros sin tierras).

En conclusión, *La Tejedora* simboliza los efectos sociales de la industrialización: el nacimiento del proletariado, las precarias condiciones de este y el aumento de poder de la burguesía, asentando las desigualdades entre las diferentes clases sociales. Esta obra se exhibió en el Museo del Prado en la exposición “Arte y transformaciones sociales en España (1885-1910)” en el año 2024.

Fuente 2:



Atentado contra el general Prim. Madrid, 27 de diciembre de 1870.
(Fuente: *La Ilustración Española y Americana*, XIV-1, 5 de enero de 1871, p.17).

1.-Explique brevemente el tipo de fuente, la localización cronológica y el contenido atendiendo al siguiente documento. (Puntuación máxima: 0,5 puntos).

Se trata de un grabado publicado el 5 de enero de 1871 en la revista *La Ilustración Española y Americana*, días después del acontecimiento que representa: el atentado contra el general Juan Prim ocurrido el 27 de diciembre de 1870, cuando su carruaje fue atacado por varios individuos armados en la calle del Turco (Madrid), falleciendo tres días después. Por lo que se trata de una fuente histórica primaria de contenido político y carácter periodístico, situada en el contexto del Sexenio Democrático o Revolucionario (1868-1874), tras la Revolución de 1868 (La Gloriosa) y durante la búsqueda de una nueva monarquía constitucional, que culminó con la llegada de Amadeo I de Saboya al trono español.

2.-Relacione esta imagen con el Sexenio Revolucionario: La Constitución de 1869. Gobierno provisional. (Puntuación máxima: 2,5 puntos).

La imagen se relaciona con el Sexenio Revolucionario o Democrático (1868-1874) porque representa el atentado contra el general Juan Prim, una de las figuras políticas más importantes del periodo. Tras

la Revolución Gloriosa de 1868, Isabel II fue destronada y se formó un Gobierno Provisional, dirigido por Serrano y Prim, cuyo objetivo era construir un nuevo sistema político más liberal y democrático.

Este gobierno impulsó la Constitución de 1869, basada en la soberanía nacional, el sufragio universal masculino, amplias libertades y una monarquía constitucional. La aprobación de la Constitución exigió la figura de un Regente, siendo elegido Serrano quien a su vez nombró presidente del gobierno a Prim. Hasta la llegada de un nuevo rey, Prim se encargó de llevar a cabo el desarrollo del programa revolucionario aprobando leyes como la validez del matrimonio civil o la abolición de la esclavitud.

Amadeo I fue el candidato de Prim para ocupar el trono, su elección tranquilizó a las cancillerías europeas que rápidamente le reconocieron como rey de España. Pero el acontecimiento aquí representado, la muerte de Prim en diciembre de 1870, dejó sin su más fuerte apoyo a Amadeo I quien juró la Constitución en enero de 1871. La muerte de Prim, líder de la coalición, también provocó que el sistema político cayera de nuevo en un mal endémico: la fragmentación de los partidos, el enfrentamiento entre ellos y gran inestabilidad de los gobiernos. Amadeo I de Saboya termina abdicando y a su regreso a Italia el 11 de febrero de 1873, las Cortes proclamaron la Primera República Española que durará un año.

En conclusión, la imagen refleja la inestabilidad del Sexenio tras el asesinato del gobernador Prim, y ayuda a explicar las dificultades de la monarquía democrática nacida tras la Constitución de 1869, que culminará con la breve y primera República (1873-1874) derrocada por la Restauración Borbónica de Alfonso XII, hijo de Isabel II.

APARTADO C

ANÁLISIS DEL TEXTO Y CUESTIONES:

1.-Resuma con brevedad el contenido del texto. (Puntuación máxima: 0,5 puntos).

El texto a comentar es una fuente histórica primaria, un texto jurídico- político de contenido militar creado por la Junta de Defensa Nacional y firmado por el presidente de esta el 30 de septiembre de 1936 en Burgos: Miguel Cabanellas. Este decreto oficial va dirigido al pueblo español para el conocimiento de la legalidad del nombramiento a Francisco Franco como Jefe del Gobierno del Estado Español y Generalísimo de los ejércitos nacionales, concentrando en su persona todos los poderes políticos y militares del bando sublevado durante la Guerra Civil española (1936-1939).

2.-Señale y explique las ideas fundamentales del texto. (Puntuación máxima: 1 punto).

La idea principal del texto es la concentración de todo el poder en la figura de Francisco Franco (político y militar), como mando único para dirigir la guerra y construir el “nuevo Estado”. Se aprecia en el artículo segundo donde se le concede el poder “por tierra, mar y aire” (militar), además de ser nombrado el jefe de todos los ejércitos.

Como ideas secundarias, destacar la justificación ideológica del golpe militar, presentado como un “movimiento liberador” al servicio de España, defendiendo el inicio de la guerra teniendo como fin último un “nuevo Estado” tras la victoria. Ligado a esta idea está la exaltación del nacionalismo, haciendo referencia a la necesidad del apoyo de la Nación (asistencia fervorosa y el sentir nacional) para un resultado efectivo. Por lo que esta expresión, refleja la visión propagandística del bando sublevado, que legitimaba la guerra como una lucha para salvar la nación. Otra idea importante es la formación de este bando sublevado, su unificación bajo el mando de una única persona, el Generalísimo y futuro dictador Franco. En el artículo tercero, se defiende la idea de legitimar su poder con un reconocimiento internacional, comunicándolo a los gobiernos extranjeros.

3.-Responda a la siguiente cuestión: La Guerra Civil: evolución política y económica en las dos zonas. (Puntuación máxima: 2,5 puntos).

La Guerra Civil española comenzó tras el golpe de Estado militar del 17 y 18 de julio de 1936 contra el gobierno de la Segunda República. Sus causas fueron: la fuerte polarización política y social, el rechazo de sectores conservadores a las reformas republicanas, la conflictividad agraria y laboral, el anticlericalismo, el miedo a una revolución social y el crecimiento de los extremismos en un contexto europeo marcado por el fascismo. El asesinato del teniente Castillo y, después, el de Calvo Sotelo en julio de 1936 aceleraron la conspiración militar de los generales Franco y Mola principalmente. El golpe fue efectivo en parte del territorio, pero fracasó en las principales ciudades, por lo que España quedó dividida en dos zonas y comenzó la guerra en el año 1936.

A partir de ahí, la **evolución política** fue muy distinta. En la zona republicana, el gobierno legal mantuvo la autoridad formal, pero surgieron comités revolucionarios, milicias obreras y colectivizaciones de tierras, fábricas y servicios. Los gobiernos de Largo Caballero y Negrín intentaron reconstruir la autoridad del Estado, militarizar las milicias y resistir hasta el final, aunque las divisiones internas debilitaron mucho a la República. En la zona sublevada, en cambio, el poder se concentró pronto en Franco, nombrado jefe del Estado y Generalísimo en 1936. Después, el Decreto de Unificación de 1937 creó el partido único, FET y de las JONS, formando un régimen autoritario, centralizado y sobre todo militar.

Desde el **punto de vista económico**, la zona republicana conservó al principio las principales áreas industriales y urbanas, como Madrid, Barcelona y Valencia, además de parte de las reservas financieras, pero sufrió desorganización, colectivizaciones, problemas de abastecimiento e inflación, además de fragmentación ideológica. La zona sublevada en cambio, controló amplias zonas agrarias, aplicó una contrarreforma agraria y contó con una organización más centralizada, además de la ayuda de Alemania e Italia. La conquista del norte en 1937 le dio importantes recursos industriales, carbón y hierro, reforzando su ventaja económica y militar hasta la victoria final en el 1 de abril de 1939.

En conclusión, la superioridad militar, junto con el apoyo exterior de los fascismos de Alemania e Italia, además de la conquista de recursos estratégicos durante la Guerra Civil, favorecieron la victoria franquista en 1939 y el paso a una larga dictadura (1939-1975) al mando de Francisco Franco hasta la actual democracia.

TEMA: La Transición (1975-1982): La evolución política tras la muerte de Franco. Retos, logros, dificultades y resistencias al establecimiento de la democracia.

La Transición fue un proceso de reforma y de ruptura con el pasado. Comenzó al morir Franco el 20 de noviembre de 1975 y terminó tras la aprobación de la Constitución de 1978, la vigente en la actualidad, más específicamente con las elecciones del año 1982.

La Transición española comenzó cuando Juan Carlos I asumió la jefatura del Estado tras la muerte de Franco. Aunque el franquismo pretendía seguir con un sistema totalitario, en pocos años España pasó de una dictadura a una democracia parlamentaria. El rey confirmó inicialmente a Arias Navarro como presidente del Gobierno, pero este no era capaz de impulsar una reforma profunda. La situación era complicada por la crisis económica derivada del petróleo, el aumento de la conflictividad social, las huelgas, las demandas de amnistía y autonomía, y la violencia de ETA y de grupos extremistas.

En julio de 1976, el rey sustituyó a Arias Navarro por Adolfo Suárez, que impulsó la reforma política desde dentro del propio régimen. Su medida más importante fue la Ley para la Reforma Política, aprobada por las Cortes franquistas y ratificada en referéndum en diciembre de 1976. Esta ley permitió desmontar legalmente el franquismo y convocar elecciones democráticas. En 1977 se legalizaron los partidos políticos, incluido el PCE (Partido Comunista de España), y el 15 de junio de 1977 se celebraron las primeras elecciones libres desde 1936. Venció la UCD (Unión de Centro Democrático) de Adolfo Suárez,

seguida del PSOE (Partido Socialista Obrero Español) de Felipe González.

Las nuevas Cortes elaboraron la Constitución de 1978, que estableció una monarquía parlamentaria, la soberanía nacional, la división de poderes, amplios derechos y libertades, y el Estado de las Autonomías. Paralelamente, se firmaron los Pactos de la Moncloa para hacer frente a la grave crisis económica mediante medidas de ajuste y consenso político y social.

Tras las elecciones de 1979, el partido UCD volvió a ganar, pero entró en crisis interna. Suárez dimitió en 1981 y, durante la investidura de Leopoldo Calvo Sotelo, se produjo el intento de golpe de Estado del 23-F, protagonizado por Tejero y sectores militares contrarios a la democratización. La intervención televisada del rey en defensa del orden constitucional fue decisiva para frenar el golpe. Calvo Sotelo gobernó poco tiempo y su medida más importante fue la entrada de España en la OTAN en 1982.

En ese mismo año se convocaron elecciones, las cuales supusieron el final de la Transición política y el inicio de la democrática con la victoria por mayoría absoluta del PSOE de Felipe González. Durante los años siguientes se consolidó la democracia, con alternancia de partidos entre el PSOE y el PP. Por otro lado, España avanzó en su integración internacional, culminando con la entrada en la Comunidad Económica Europea en el año 1986.

En conclusión, la Transición fue un proceso de reforma que culminó con la consolidación de la democracia que llega hasta nuestros días, tras un largo periodo de dictadura franquista, y asentando las bases de la Constitución actual, la de 1978.